

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**3825** *UNIONES MUTUAS, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD CEDENTE)*  
*UMIVALE, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y*  
*ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL*  
*N.º 15*  
*(SOCIEDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activos y pasivos con disolución sin liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace público que, con fecha 22 de marzo de 2013, la entidad Umivale, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 15 (la "Cesionaria"), en su condición de accionista único de Uniones Mutuas, S.A.U. (la "Sociedad Cedente"), ha decidido la cesión global de los activos y pasivos de la Sociedad Cedente a favor de la Cesionaria.

La Cesionaria se subrogará en la titularidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente, que se extinguirá, sin liquidación, todo ello en los términos del proyecto de cesión global de activos y pasivos con disolución sin liquidación de la Sociedad Cedente formulado por su Administrador único el 22 de febrero de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Cedente y a los acreedores de la Cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como su derecho a oponerse a la cesión global de activos y pasivos en el plazo y en los términos previstos en la Ley.

Oviedo, 1 de abril de 2013.- Doña Silvia Ruiz Barceló, Presidenta de Umivale, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 15 y don Ramón Noblejas Peralta, Administrador único de la Sociedad Cedente.

**ID: A130021852-1**